

ACTA No.	FECHA			HORA	
30	DÍA	MES	AÑO	INICIA	TERMINA
	05	05	2021	01:30 P.M.	11:59 P.M.

		Se requiere adicionar el valor de cofinanciación como aporte del Municipio de PIEDRAS (Tolima), con relación a ello el Ente Territorial ha suministrado copia del Certificado Presupuestal No.00092 del 18 de febrero de 2021, estos recursos serán adicionados al rubro de mejoramiento con lo cual se pretende aumentar el alcance en lo correspondiente a la ejecución de obras de mejoramiento dentro del corredor vial desde VEREDA CHIPALO-CONEXIÓN DOIMA E IBAGUE.
GESTOR DE PROYECTO		Shirley Yineth Ramirez Pedraza.
SUPERVISOR DEL CONTRATO		Jessica Julieth Ruiz Rueda.
RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES DEL COMITÉ AL CASO EN ESTUDIO		
APROBACIÓN	SI	EL COMITÉ DE ADICIONES Y/O MODIFICACIONES Y/O PRÓRROGAS DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS AVALA LA SOLICITUD DE ADICIÓN DE RECURSOS POR VALOR DE \$250.000.000 (aportes Municipio), DE CONFORMIDAD CON LOS DOCUMENTOS APORTADOS POR LA UNIDAD EJECUTORA.
	NO	

CASO 6 – SUBDIRECCIÓN DE LA RED TERCIARIA Y FÉRREA		
OBRA__ INTERVENTORIA__ CONVENIO INTERADMINISTRATIVO_X__		
SOLICITUD	ADICIÓN_X PRÓRROGA__ MODIFICACIÓN__	
CONTRATO	1755-2020	
OBJETO	AUNAR ESFUERZOS PARA CONTRIBUIR AL MEJORAMIENTO DE LOS CORREDORES DEL SUR DEL TOLIMA: CHAPARRAL – RIOBLANCO, DENTRO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES" EN EL DEPARTAMENTO DE TOLIMA.	
CONTRATISTA	DEPARTAMENTO DEL TOLIMA	
1. VALOR INICIAL 2. ADICIÓN 1 3. ADICIÓN 2 4. VALOR ACTUAL 5. PLAZO INICIAL 6. PRÓRROGA 1 7. PRÓRROGA 2 8. PLAZO ACTUAL 9. SUSPENSIONES 10. MODIFICACIONES	FECHA DE INICIO: 11 DE MARZO DE 2021 VALOR INICIAL Y ACTUAL: \$20.120.000.000 PLAZO INICIAL Y ACTUAL: HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 MODIF. 1: DEL 28/04/21	
AVANCE FISICO /FINANCIERO A FECHA DEL COMITE	PROGRAMADO %	0% (avance físico) / 100% (avance financiero)
	EJECUTADO %	0% (avance físico) / 100% (avance financiero)
CONCEPTO / MODIFICACIÓN SOLICITADA	N.A.	
VALOR ADICIÓN SOLICITADA	\$29.000.000.000	
FECHA DE PRÓRROGA SOLICITADA	N.A.	
CONCEPTO DEL GESTOR TECNICO DE PROYECTO / SUPERVISOR DEL CONTRATO	La Gestora Técnica de Proyecto conceptúa favorablemente a la solicitud de adición de recursos del Convenio Interadministrativo 1755 de 2020 por un valor total de VEINTINUEVE MIL MILLONES DE PESOS (\$29.000.000.000), distribuidos en DIECIOCHO MIL MILLONES DE PESOS (\$18.000.000.000,00) que aporta el departamento del Tolima y ONCE MIL MILLONES DE PESOS (\$11.000.000.000,00) que aporta el Instituto Nacional de Vías, con los cuales se contará con un mayor alcance en la pavimentación del Corredor Vial Chaparral – Rioblanco con las respectivas obras de drenaje y contención requeridas, así como la construcción del puente sobre el rio Ambeima.	
RESUMEN JUSTIFICACIÓN UNIDAD EJECUTORA	Teniendo en cuenta lo establecido en el literal b) de la Cláusula Novena del Convenio Interadministrativo No. 1755 de 2020 suscrito entre el Instituto Nacional de Vías y el departamento del Tolima, en donde el Ente Territorial se obliga en efectuar la cofinanciación del mencionado convenio con recursos de regalías, propios y demás fuentes de financiación que estime pertinentes con el fin de dar un mayor alcance a las obras contempladas, el departamento mediante oficio 535 del 16 de Abril de 2021 suscrito por la Secretaria de Infraestructura y Hábitat certifica y garantiza la disponibilidad de los recursos de cofinanciación por valor de DIECIOCHO MIL MILLONES DE PESOS (\$18.000.000.000) e informa del compromiso por parte del Gobierno Nacional de adición de recursos al convenio por valor de ONCE MIL MILLONES DE PESOS (\$11.000.000.000).	

ACTA No.	FECHA			HORA	
30	DÍA	MES	AÑO	INICIA	TERMINA
	05	05	2021	01:30 P.M.	11:59 P.M.

		El departamento del Tolima mediante correo electrónico del 27 de abril de 2021 remite copia del Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2015 del 27/04/2021 que ampara los recursos de cofinanciación. De acuerdo con lo anterior, se considera procedente la adición de recursos del convenio, toda vez que entre el Instituto Nacional de Vías y el departamento del Tolima se están aunando los esfuerzos necesarios para contar con un mayor alcance en la pavimentación del Corredor Vial Chaparral - Rioblanco.
GESTOR DE PROYECTO		Sandra Milena Acosta Gómez. Oficio DO 11107 del 09/03/2021.
SUPERVISOR DEL CONTRATO		Ana Isabel Vallejo Benavides. Resolución 127 del 21/01/2021.
RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES DEL COMITÉ AL CASO EN ESTUDIO		
APROBACIÓN	SI	EL COMITÉ DE ADICIONES Y/O MODIFICACIONES Y/O PRÓRROGAS DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS AVALA LA SOLICITUD DE ADICIÓN DE RECURSOS POR VALOR DE \$29.000.000.000 (aportes Municipio), DE CONFORMIDAD CON LOS DOCUMENTOS APORTADOS POR LA UNIDAD EJECUTORA.
	NO	
CASO 7 – SUBDIRECCIÓN DE LA RED TERCIARIA Y FÉRREA		
OBRA___ INTERVENTORIA___ CONVENIO INTERADMINISTRATIVO___ OTRO <u> X </u>		
SOLICITUD	ADICIÓN <u> X </u> PRÓRROGA___ MODIFICACIÓN <u> X </u>	
CONTRATO	262-2021	
OBJETO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO EN TEMAS TECNICOS, FINANCIEROS, AMBIENTALES Y ADMINISTRATIVOS PARA EL DESARROLLO, MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS COLOMBIA RURAL, EN EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – SUBDIRECCIÓN DE RED TERCIARIA Y FERREA.	
CONTRATISTA	NELSON MANUEL ROJAS MORALES	
1. VALOR INICIAL 2. ADICIÓN 1 3. ADICIÓN 2 4. VALOR ACTUAL 5. PLAZO INICIAL 6. PRÓRROGA 1 7. PRÓRROGA 2 8. PLAZO ACTUAL 9. SUSPENSIONES 10. MODIFICACIONES	FECHA DE INICIO: 26 DE ENERO DE 2021 VALOR INICIAL Y ACTUAL: \$ 67.463.750,00 PLAZO INICIAL Y ACTUAL: HASTA EL 31 DE DICIEMBRE 2021	
AVANCE FISICO /FINANCIERO A FECHA DEL COMITE	PROGRAMADO %	20,52% (avance financiero)
	EJECUTADO %	20,52% (avance financiero)
CONCEPTO / MODIFICACIÓN SOLICITADA	Se requiere modificar el numeral 4, 5, 6 y 7 del contrato principal, en cuanto a trasladar el valor de \$ 1.707.750,00 por concepto de honorarios para gastos de viaje, y se requiere realizar una adición de recursos por la suma de SEIS MILLONES DE PESOS (\$6.000.000,00) para gastos de viaje, para un total de \$ 7.707.750,00.	
VALOR ADICIÓN SOLICITADA	\$6.000.000	
FECHA DE PRÓRROGA SOLICITADA	N.A.	
CONCEPTO DEL GESTOR TECNICO DE PROYECTO / SUPERVISOR DEL CONTRATO	El supervisor del contrato avala la solicitud presentada de traslado de recursos por concepto de honorarios por valor de (\$1.707.750,00) y adición por un valor de \$ 6.000.000,00 toda vez que existe la necesidad de adelantar visitas técnicas a las obras a cargo de los contratos de Interventoría No: 640-2020, 664-2020 y 937-2020, los convenios PDET aprobados por el OCAD PAZ No: 595-2020 y 601-2020 y los convenios COLOMBIA RURAL No: 1751-2020, 1698-2020, 1732-2020, 1706-2020, 1827 – 2020, 1969 -2020, 2140-2020, 2166-2020, 2004 -2020, 2015 – 2020, 2181 – 2020, 2145-2020, 1849-2020, 2308-2020, 2154-2020, 2008-2020, 2038 – 2020, 2064-2020, 1928 – 2020, 2006-2020, 2307-2020, 2021-2020, 2022-2020 y 2014-2020.	
RESUMEN JUSTIFICACIÓN UNIDAD EJECUTORA	La Subdirección de Red Terciaria y Férrea avala la solicitud presentada de modificación al numeral 4,5, 6 y 7 del contrato No. 0262 de 2021; teniendo en cuenta que se requiere dar alcance contractual y dar cumplimiento al objeto del contrato debido a la necesidad de adelantar las visitas técnicas a	